

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELBE S.A. CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL DOCE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las nueve horas quince minutos, en el local ubicado en la Cdla. Urdesa Calle Victor Emilio Estrada #509 y Av. Las Monjas, se reúnen todos los accionistas de la compañía **ELBE S.A.**; el Señor Christopher Gruenberg Valdez, propietario de 408 acciones, con derecho a 408 votos; la señorita Stephanie Gruenberg Valdez, propietaria de 232 acciones, con derecho a 232 votos; y la señora María de Lourdes Valdez Cevallos, propietaria de 160 acciones, con derecho a 160 votos, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.- Preside la sesión, la señora María de Lourdes Valdez Cevallos, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, y actúa como Secretario, el señor Christopher Gruenberg Valdez, en su calidad de Gerente General.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).**- Inmediatamente, la Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2011; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2011.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.- A continuación, la Presidenta Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta Ad-hoc, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2011, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este caso toma la palabra el señor Christopher Gruenberg y manifiesta a los asistentes que la compañía mantiene una reserva legal que asciende a la cantidad de Un mil tres con noventa y nueve centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, que corresponde al 125% del capital social de la compañía, con lo cual se ha cumplido con el porcentaje establecido en la ley sobre el rubro de la reserva legal; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de Seis mil ochenta y tres Dólares de los Estados Unidos de América con 72/100 (US\$6,083.72). La Junta luego

de las deliberaciones correspondientes, acuerda que habiendo cumplido con el porcentaje de la reserva legal, en el presente ejercicio económico no se destinará ningún rubro en calidad de reserva, y consecuentemente, la totalidad de las utilidades será destinada a ser repartidas entre los accionistas; sin embargo, la junta por unanimidad acuerda que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumuladas para ser repartidas posteriormente.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la señora Ingeniera Diana Navarrete Coronel para el ejercicio económico del año 2012. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Diana Navarrete Coronel, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaria, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las once horas quince minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidenta Ad hoc y el Secretario quien certifica.- **h**.- Christoper Gruenberg Valdez; **f**) Stephanie Gruenberg Valdez; **h**) Maria de Lourdes Valdez Cevallos; **h**), Maria de Lourdes Valdez Cevallos, Presidenta Ad-Hoc; **f**) Christoper Gruenberg Valdez, Secretario.-

Guayaquil, 25 de Marzo del 2.012

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.



Christoper Gruenberg Valdez

SECRETARIO